

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PARAGUAY

**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES – NEO PARAGUAY**

**(PR-M1031)**

**MEMORANDO DE DONANTES**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Mariana Wettstein (MIF/MIF), jefe de equipo, Elena Heredero (MIF/AMC), Francisco Larra (MIF/AMC), Clarissa Rossi (MIF/AMC), , Fernando Balsevich (MIF/CPR), María Verónica Dos Santos (MIF/CPR), Alejandro Hernández (MIF/CPR), María Elena Nawar (MIF/DEU), Waldo Tapia (LMK/CPR), Gyoung Joo Choe (MIF/KSC) y Brian Muraresku (LEG/NSG).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

## RESUMEN DEL PROYECTO

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....	2
II.	OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO .....	9
III.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	19
IV.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	20
V.	AGENCIA EJECUTORA .....	21
VI.	RIESGOS DEL PROYECTO .....	22
VII.	EFFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	23
VIII.	CUMPLIMIENTO CON HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES.....	23
IX.	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	23

**RESUMEN DE PROYECTO**  
**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES – NEO PARAGUAY**  
**(PR-M1031)**

“Nuevas Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Paraguay” o NEO Paraguay, forma parte del programa regional Nuevas Oportunidades de Empleo para Jóvenes, NEO (ATN/ME-13213-RG). NEO busca mejorar la calidad del capital humano y la empleabilidad de 1 millón de jóvenes vulnerables en 10 años. Se inicia con una primera etapa de cinco años de 2012 a 2017 para 500.000 jóvenes vulnerables de al menos 10 países de América Latina y el Caribe. Se lanzó en la Cumbre de las Américas en 2012 y es liderada por el FOMIN, el Departamento Social del BID, y la International Youth Foundation junto con cinco empresas socias fundadoras: Arcos Dorados, Caterpillar, CEMEX, Microsoft y Walmart.

Paraguay ha experimentado un crecimiento económico sostenible en la última década logrando una disminución significativa en los niveles de pobreza. Sin embargo, este crecimiento no ha sido suficiente para generar empleos y disminuir sustancialmente las tasas de desigualdad y precariedad del empleo de altos porcentajes de la población, especialmente juvenil, ni tampoco para mejorar la calidad de la formación de la fuerza laboral. Esto limita por un lado la igualdad de oportunidades al dejar a una buena parte de la población juvenil fuera del proceso de crecimiento, y a su vez, restringe el potencial de crecimiento del país.

NEO Paraguay busca establecer metodologías y procesos de articulación entre el sector productivo, de formación para el trabajo y el sector público, con el propósito de facilitar el acceso de los jóvenes a mejores servicios integrales, aumentando así sus posibilidades de inserción laboral en empleos de calidad. Para ello, se ha conformado una alianza público-privada en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo juvenil efectivas y sostenibles. Los miembros de la Alianza NEO Paraguay son: i) sector público: el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria y Comercio - Viceministerio MIPYMES, el Ministerio de Educación y Cultura – Viceministerio de Educación Superior, la Secretaria Nacional de Juventud y la Secretaría Técnica de Planificación; ii) sector privado: las empresas PIVOT y LUMINOTECNIA, y la Unión Industrial Paraguaya; y iii) sociedad civil: la Fundación Cámara de Comercio Paraguayo Americana, Fundación Kolping Paraguay, Plan Internacional Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Sarakí, Fundación Paraguaya y la Fundación CIRDA.

El impacto de NEO Paraguay es incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes entre 16 y 29 años de edad. El resultado es incrementar el alcance y la calidad de los programas de formación y de los sistemas de empleo para los jóvenes en la ciudad de Asunción y los departamentos de Caaguazú, San Pedro, Paraguarí, Guairá y Central. Se identificaron los sectores de metalmecánica, construcción, naval y servicios/turismo para activar NEO, dado que son sectores en crecimiento y con altas demandas insatisfechas de personal cualificado.

Durante la ejecución del proyecto se beneficiarán 22.000 jóvenes pobres y vulnerables, al menos el 50% serán mujeres. También se fortalecerán 25 centros de formación para el trabajo y centros de atención al joven y 200 empresas tendrán jóvenes mejor preparados. NEO Paraguay contempla 4 componentes: (i) Pertinencia curricular con el sector productivo y el joven; (ii) Fortalecimiento de las instituciones de formación ocupacional y técnica; (iii) Servicios integrales de orientación vocacional e intermediación laboral adaptados para jóvenes; y (iv) Gestión del conocimiento, estrategia de comunicación y fortalecimiento de la alianza.

NEO Paraguay complementará las acciones del Programa de Apoyo para la Inserción Laboral (PAIL-2660/OC-PR) de la Unidad de Mercados Laborales del BID. Por medio del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación se prevé transferir y escalar la experiencia a otros sectores y ciudades de Paraguay y, con la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID, ampliar el impacto a través de la operación con el Gobierno de Paraguay. El aporte financiero del FOMIN es fundamental para incentivar el trabajo en alianza y contar con recursos públicos y privados. Por cada dólar del FOMIN se apalancarán al menos 3 de contrapartida.

## **ANEXOS**

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado
ANEXO III	Matriz de Calidad para la Efectividad en el Desarrollo (QED)
ANEXO IV	Presupuesto por entidad

## **APÉNDICES**

Proyecto de Resolución

**DISPONIBLE EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS FOMIN**

ANEXO V	Lista Preliminar de Hitos
ANEXO VI	Diagnóstico de las Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA)
ANEXO VII	Informes de Avance (PSR), Cumplimiento con Hitos, Acuerdos Fiduciarios e Integridad Institucional
ANEXO VIII	Plan de Adquisiciones
ANEXO IX	Cronograma de Actividades
ANEXO X	Reglamento Operativo
ANEXO XI	Términos de Referencia del Coordinador del Proyecto
ANEXO XII	Plan de Monitoreo y Evaluación de Impacto

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CIRD</b>	Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el desarrollo
<b>DGE</b>	Dirección Nacional de Empleo
<b>DNA</b>	Diagnóstico de las Necesidades de la Agencia Ejecutora
<b>FOMIN</b>	Fondo Multilateral de Inversiones
<b>IYF</b>	International Youth Foundation
<b>LMK</b>	Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social
<b>MTESS</b>	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PAIL</b>	Programa de Apoyo a la Inserción Laboral
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>QED</b>	Matriz de Calidad para la Efectividad en el Desarrollo
<b>RO</b>	Reglamento Operativo
<b>TdR</b>	Términos de Referencia
<b>UCP</b>	Unidad Coordinadora del Proyecto
<b>UIP</b>	Unión Industrial Paraguaya
<b>SNPP</b>	Servicio Nacional de Promoción Profesional
<b>SINAFOCAL</b>	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
<b>USAID</b>	U.S. Agency for International Development



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES – NEO PARAGUAY**  
**(PR-M1031)**

<b>País y ubicación geográfica</b>	República de Paraguay, con foco en la ciudad de Asunción y departamentos de Caaguazú, San Pedro, Paraguairí, Guairá y Central		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD		
<b>Área de acceso:</b>	Acceso a Mercados y Capacidades		
<b>Agenda:</b>	Jóvenes: empleo, competencias y emprendimiento		
<b>Coordinación con otros donantes/Operaciones del Banco:</b>	El proyecto tendrá una estrecha vinculación con el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) (diciembre 2011) financiado con recursos de la operación N° 2660/OC-PR entre Paraguay y el BID, en particular en lo que se refiere al fortalecimiento de las oficinas de empleo y el Observatorio Laboral.		
<b>Beneficiarios directos:</b>	<p>Los beneficiarios serán un total de 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.</p> <p>Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.</p>		
<b>Beneficiarios indirectos:</b>	Teniendo en cuenta que la familia paraguaya tiene en promedio 4,5 miembros, se alcanzaría de manera indirecta a 99.000 personas.		
<b>Financiamiento:</b>	Cooperación Técnica:	US\$ 1.273.500	25%
	<b>TOTAL CONTRIBUCION FOMIN</b>	US\$ 1.273.500	25%
	Contraparte:	US\$ 318.675	6%
	Co-financiamiento	US\$ 3.580.000	69%
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>US\$ 5.172.175</b>	<b>100%</b>
<b>Período de Ejecución y Desembolso:</b>	36 meses de ejecución y 42 meses de desembolsos.		
<b>Condiciones</b>	Serán condiciones previas al primer desembolso: (i) Reglamento		

<b>contractuales especiales:</b>	Operativo de la operación; (ii) Acuerdo de Gobernanza de la Alianza NEO Paraguay; (iii) Plan Operativo Anual (POA); y (iv) Coordinador de NEO Paraguay seleccionado. Todas estas condiciones deberán ser satisfactorias al BID/ FOMIN.
<b>Revisión de Medio Ambiente e Impacto Social:</b>	Esta operación ha sido pre-evaluada y clasificada de acuerdo a los requerimientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703). Dado que los impactos y riesgos son limitados, la Categoría propuesta para el Proyecto es C.
<b>Unidad con Responsabilidad de Desembolsar</b>	El proyecto será supervisado por la oficina de representación del BID en Paraguay con el apoyo técnico del equipo NEO regional desde la sede.



## I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

### A. Diagnóstico del problema a ser atendido por el proyecto

- 1.1 **Los jóvenes y el mercado laboral en Paraguay.** Paraguay tiene una población total de 6.709.730 habitantes, siendo aproximadamente el 28,5% jóvenes entre 15 y 29 años de edad, distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres. Los menores de 30 años son casi el 60% de la población. Esto ubica al país entre los que cuentan con un bono demográfico importante para los próximos años. Pero el nivel educativo de los jóvenes paraguayos es preocupante. El 18,6% tiene 6 años o menos de instrucción, porcentaje que sube al 33,7% a nivel rural. El desempleo<sup>1</sup> alcanza al 13% de los jóvenes urbanos entre 18 y 29 años, versus 3,4% de los adultos, además, 25% de los jóvenes ni estudia ni trabaja (NiNis). Por otro lado entre los ocupados, la mayoría de jóvenes de 18-29 se emplean en micro y pequeñas empresas, con muy baja productividad y en condiciones precarias (56%) y, de los que están empleados, el 51% trabaja en la informalidad.
- 1.2 El crecimiento económico promedio de 4,9% que ha experimentado Paraguay en la última década<sup>2</sup> ha incidido en una disminución considerable en los niveles de pobreza, pasando de 32,4% en 2011 a 23,8% en 2013. Sin embargo, el crecimiento económico no ha llevado a una disminución de los niveles de desigualdad ni a una baja sustancial de la precariedad del empleo caracterizándose por tener una limitada capacidad de generación de empleos de calidad.
- 1.3 La tendencia de la generación de empleo según el Censo Económico Nacional (2011) es en el comercio al por mayor y al por menor, que suponen el 46,3% de las unidades económicas y ocupan al 36,4% de las personas ocupadas. Un sector en expansión es el sector industrial donde en los últimos tres años ha experimentado un crecimiento sostenido, 4,6% en el 2012, 7,9% en el 2013, y se estima que sea del 7,2% en el 2014. Es importante notar que si bien el sector agroexportador es un gran impulsor del crecimiento económico del país, tiene una baja generación de empleo.
- 1.4 **Vulnerabilidad del mercado laboral paraguayo.** Al analizar el mercado laboral paraguayo es especialmente importante estudiar el sub-empleo, ya que es el doble del desempleo abierto. En Asunción y en las zonas urbanas del Departamento Central, principal núcleo urbano del país, el 17% de la población económicamente activa (PEA) está sub-ocupada. Se las llama sub-ocupadas porque, aunque quieren, no pueden trabajar el número suficiente de horas semanales. También se consideran sub-ocupadas a las personas que trabajan 30 horas o más a la semana como asalariados pero ganan menos que el salario mínimo legal (sub-empleo invisible). Pero también hay que incluir en el análisis a los individuos que se han cansado ya de buscar, convirtiéndose en desempleados ocultos, y que en Paraguay constituyen el 0,4% de la PEA. Si sumamos la desocupación abierta, la sub-ocupación y la desocupación oculta, vemos que el 26% de

---

<sup>1</sup> PR-L1066

<sup>2</sup> Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe, Banco Mundial, 2014, página 2.

[http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/GEP/GEPArchives/GEP2014a/Overview\\_LAC\\_GEP\\_Jan2014\\_Sp.pdf](http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/GEP/GEPArchives/GEP2014a/Overview_LAC_GEP_Jan2014_Sp.pdf)

la población económicamente activa con hogares en la zona que abarca a Asunción y los centros urbanos del Departamento Central<sup>3</sup>, se encuentra en esta situación.

- 1.5 Las mujeres son un colectivo vulnerable. El 17% de las mujeres en zonas urbanas entre 18-29 años y con 9 a 12 años de educación están desempleadas y 36% ni estudian ni trabajan; si se excluye a las jóvenes que realizan tareas domésticas en el hogar, el porcentaje de NiNis sigue siendo mayor al de los varones (22% versus 12%).
- 1.6 Otro grupo especialmente vulnerable son las personas con discapacidad. Existe una alta tasa de incidencia de discapacidad que no había sido evidenciada en años anteriores. Según el Censo Nacional realizado en 2012 casi el 13% de la población reviste esta condición, versus el 1% registrado en censos anteriores. Esto genera una preocupación importante sobre la inclusión efectiva y la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ya que se estiman altos<sup>4</sup> porcentajes de desempleo. Esta situación de exclusión se ve agravada cuando se combina con otros factores como el género, la juventud y la situación de pobreza o vulnerabilidad multiplicándose las barreras para el acceso a un empleo digno.
- 1.7 **Problemas a ser abordados por la operación.** A través de NEO Paraguay se pretende atacar fundamentalmente dos problemas: (i) la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y (ii) la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.
- 1.8 **Causas: (i) Falta de mano de obra calificada.** La mayor expansión del sector se ve frenada, entre otros factores, por la falta de mano de obra calificada. Existe una alta demanda laboral insatisfecha en relación al segmento técnico y de mando medio. Según el Servicio Nacional de Empleo (SENADE, 2009), el 29,7% de las empresas requiere de operadores de equipos técnicos, oficios y manualidades y destaca las dificultades a las que se enfrentan a la hora de programar el desarrollo de iniciativas cuando estas requieren de este tipo de personal.
- 1.9 Por un lado, la calidad de la educación presenta importantes déficits en matemáticas, ciencias y lectura según las pruebas del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE). Entrevistas con representantes del sector privado y organismos de capacitación, muestran que, además de los déficits en competencias básicas<sup>5</sup> y técnicas, muchos jóvenes paraguayos carecen de habilidades para la vida<sup>6</sup>, las cuales son muy valoradas por los empleadores. El sector productivo manifiesta que no puede cubrir su demanda de empleo, principalmente en operadores de equipos técnicos, oficios y manualidades (29,7%) y en perfiles ocupacionales de mecánico, electricidad y mantenimiento (24,3%), y vendedor, administrador y cobrador (24,3%).
- 1.10 **(ii) Falta de pertinencia y calidad de la formación:** Un reto importante del sistema de formación para el trabajo en Paraguay deviene de la ausencia de mecanismos ágiles de información y análisis que afecta al mercado de la mano de obra y al mercado de la

---

<sup>3</sup> ECE, 2° Trimestre, DGEEC, 2013.

<sup>4</sup> Se calcula que el 70% de las personas discapacitadas no tienen empleo.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012.pdf>

<sup>5</sup> Competencias básicas como el razonamiento crítico, comprensión básica del lenguaje y matemáticas

<sup>6</sup> Las habilidades para la vida también conocidas como habilidades blandas o socioemocionales incluyen el saber comunicarse, trabajo en equipo, respeto, solución de problemas, autoevaluación, entre otras.

formación. Es decir los organismos públicos y/o privados encargados de impartir formación para el empleo no tienen suficiente conocimiento de las necesidades específicas de calificación que las empresas requieren a su mano de obra.

- 1.11 En relación a la formación para el trabajo, el Estado actúa a través de sus dos instituciones de formación laboral: i) el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), con una oferta de formación más estandarizada y estable, que presta servicios directos de formación; y ii) el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con una oferta más abierta que subcontrata servicios de formación laboral a entidades externas. Sin embargo, es necesario un mayor esfuerzo para que puedan articularse en forma estrecha con las necesidades del mercado<sup>7</sup>. Existen desafíos importantes en ambas instituciones. El SNPP requiere adaptar su oferta de cursos a las dinámicas del sector productivo de forma eficaz y eficiente para producir cursos pertinentes y certificados con un currículo integral de capacitación que ponga atención en la formación en competencias básicas, técnicas y habilidades para la vida que reclama el sector productivo, junto con el reto de la formación continua de sus docentes. A su vez, es imprescindible desarrollar mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los estudiantes. Por su parte, en SINAFOCAL, además de enfrentar retos similares a los del SNPP, necesita fortalecer su registro de instituciones oferentes de capacitación laboral con aquellas que cumplan con estándares de calidad mínimos.
- 1.12 En cuanto a los institutos de formación del sector privado, existen algunos con cierta trayectoria y vinculación con algún sector empresarial o sector determinado como el de las confecciones, aunque no en forma sistemática. El resto de los oferentes de cursos subcontratados son instituciones que no tienen una estrategia propia de oferta de servicios al mercado sino que, salvo algunas excepciones, se crearon para prestar servicios en forma casi exclusiva al SINAFOCAL.
- 1.13 **(iii) Incipiente capacidad institucional para poder dar respuesta a los retos laborales del país.** En lo que respecta a la intermediación, el Estado ha realizado muchos esfuerzos por consolidar las oficinas de empleo y los sistemas de ventanilla única, no sólo para cooperar en la vinculación de la oferta con la demanda sino como mecanismos de registro y sistematización de los perfiles de los postulantes y de las necesidades de las empresas y como fuente de información estadística para la producción de políticas de empleabilidad. Sin embargo, aún no se logra facilitar masivamente la intermediación, pues el sistema de registro y orientación, al igual que el sistema informático que organiza las bases de datos relacionales, no se hallan completamente operativos.
- 1.14 Para apoyar al Gobierno con la problemática que enfrenta el sector, a final del 2011 se aprobó el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral – PAIL (PR-L1066), con el que se contribuirá a ampliar la cobertura y efectividad de las políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral y la productividad de los trabajadores. En particular, el impacto deseado es contribuir a mejorar la inserción laboral de jóvenes participantes de las nuevas modalidades de capacitación; y el resultado esperado es mejorar la capacidad de la Dirección General de Empleo (DGE) de articular servicios a través de la Ventanilla Única de empleo. Para lograr estas metas se invertirá en el desarrollo y

---

<sup>7</sup> Informe Evaluación rápida SNPP y SINAFOCAL Cynthia Gonzalez 2012; y Propuesta de Reestructuración del Sistema de Formación Profesional en Paraguay, OIT,

profesionalización del personal, la creación de conocimientos, infraestructura física, mobiliario y equipamiento adecuado, sistemas de información pertinentes y en la mejora de las capacidades técnicas de las Ventanillas Únicas para brindar mejores servicios de orientación, capacitación e intermediación laboral.

- 1.15 **(iv) Coordinación de actores.** Tanto la operación de préstamo del Banco, como una serie de avances institucionales recientes y el comienzo de un nuevo Gobierno, llevan a que la actual coyuntura sea propicia para el desarrollo de NEO en Paraguay. En 2013 se creó el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y también el Viceministerio de MiPyMEs del Ministerio de Industria y Comercio, y en 2012, se había creado la Secretaría Nacional de la Juventud. Además, en junio de 2013, se promulgó la Ley 4951/13 de Inserción al Empleo Juvenil con la cual se han planteado soluciones específicas para promover la empleabilidad de los jóvenes, estableciendo mecanismos diferenciados para el primer empleo y otras innovaciones como mecanismos de incentivos a las empresas que emplean a jóvenes. Si bien la coyuntura es favorable, también presenta retos importantes como la necesidad de fortalecer a esta nueva institucionalidad, reglamentar y difundir la Ley. Estos retos llevan a que sea especialmente relevante encarar el trabajo en alianza para fortalecer el ecosistema de empleabilidad del país, estableciendo un espacio de interacción entre el sector público y los actores privados relevantes.
- 1.16 El **proyecto NEO Paraguay** surge de un proceso de concertación y planeación participativa, que ha conducido a la conformación de una alianza estratégica y con vocación de permanencia, compuesta por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil paraguaya que buscan mejorar la empleabilidad de los jóvenes del país. La visión de la Alianza NEO Paraguay es ser un modelo y agente de innovación en la empleabilidad de los jóvenes, transformando la cultura laboral tanto de los empleadores, del servicio público, como de aquellos jóvenes pobres y vulnerables. Se busca de esta manera evitar duplicidad de esfuerzos, aumentar efectividad y garantizar impacto económico y social.
- 1.17 El diseño del proyecto NEO Paraguay ha contado con una participación activa de la Unidad de Mercados Laborales del BID, a cargo del PAIL. Esto ha llevado a que NEO Paraguay esté plenamente integrado a la estrategia sectorial del Banco en el país, y además, ha permitido complementar el trabajo que se está desarrollando con el PAIL en aquellas áreas en que por su carácter público-privado el apoyo a través de NEO Paraguay es beneficioso para el logro de los objetivos propuestos. Estas áreas son: i) la creación de mesas de trabajo enfocadas en los sectores productivos empleadores de perfiles NEO que puedan aportar información relevante; ii) la adaptación del portal de empleo a la audiencia joven; y iii) la evaluación y fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Empleo y a sus profesionales bajo la *Guía de estándares de calidad NEO*.
- 1.18 En Paraguay, se pre-identificaron los sectores de metalmecánica, construcción, naval y servicios - turismo y la ciudad de Asunción y los departamentos de Caaguazú, San Pedro, Paraguarí, Guairá y Central para desarrollar NEO. Esto se debe a una conjunción de factores como: i) sectores en crecimiento, con altas demandas insatisfechas por personal cualificado que encajan con el perfil del joven NEO; ii) entidades públicas y privadas que ofrecen servicios de formación, orientación e intermediación laboral que en asocio con el sector productivo podría preparar a jóvenes para ocupar puestos de

trabajo disponibles; iii) ciudades con actividad económica importante, presencia de los actores públicos y privados claves e índices de población.

1.19 Los miembros de la Alianza NEO Paraguay son:

Sector público:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS):</b> Ente rector de la empleabilidad en Paraguay en materias socio-laborales y derechos fundamentales en el ámbito laboral, lidera la mesa de la aplicación de la ley de empleabilidad juvenil.</li> <li>• <b>Ministerio de Industria y Comercio - Viceministerio MIPYMES:</b> Entidad pública recientemente creada, encargada de impulsar la creación, promoción, gestión, tecnificación y desarrollo de la MIPYMES en el país.</li> <li>• <b>Ministerio de Educación y Cultura – Viceministerio de Educación Superior.</b> Organismo con la misión fundamental de garantizar una educación de calidad a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.</li> <li>• <b>Secretaría Nacional de Juventud:</b> Organismo público encargado de coordinar y ejecutar políticas destinadas a la población juvenil, integra la mesa impulsora de la aplicación de la ley de empleabilidad juvenil.</li> <li>• <b>Secretaría Técnica de Planificación:</b> Institución Rectora de la planificación, encargada de coordinar, evaluar, diseñar y promover las acciones conducentes al desarrollo sostenible del país.</li> </ul>
Sector Privado <sup>8</sup> :	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PIVOT:</b> Portal Web de Empleo empresa dedicada a la intermediación laboral basada en tecnología.</li> <li>• <b>LUMINOTECNIA:</b> Empresa privada de venta de materiales y equipos de electricidad domiciliaria e industrial. A través de su Unidad del Proyecto Pescar, desde el año 2007 busca mejorar la calidad de vida de jóvenes de nuestra sociedad, abriendo sus puertas para ofrecer oportunidades de crecimiento personal y profesional</li> <li>• <b>Unión Industrial Paraguaya (UI):</b> Entidad gremial que nuclea a las principales empresas dedicadas a la industria en el país, con la misión de desarrollar y capacitar para la innovación y la eficiencia a sus asociados.</li> </ul>
Sector de la sociedad civil y académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación Kolping Paraguay:</b> Fundación dedicada a la ejecución de proyectos de formación técnica profesional y asistencia de obra.</li> <li>• <b>Plan Internacional Paraguay:</b> ONG internacional dedicada a la mejora de las oportunidades y calidad de vida de niños/as y adolescentes en situación de pobreza.</li> <li>• <b>Fundación Solidaridad:</b> Fundación dedicada al mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad física.</li> <li>• <b>Fundación Sarakí.</b> Fundación dedicada al mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad psíquica e intelectual.</li> <li>• <b>Fundación CIRD:</b> Organización sin fines de lucro creada para el fortalecimiento y la construcción de capacidades y competencias para el desarrollo, la colaboración intersectorial y el fortalecimiento del capital social.</li> <li>• <b>Fundación Paraguaya:</b> Fundación dedicada a desarrollar e implementar soluciones sostenibles para la eliminación de la pobreza con énfasis en la capacidad emprendedora.</li> <li>• <b>Fundación Cámara de Comercio Paraguayo Americana (Fundación AMCHAM):</b> Fundación encargada de fomentar la responsabilidad social empresarial para el desarrollo humano facilitando el acceso a la educación y formación de los sectores menos favorecidos de la sociedad.</li> </ul>

<sup>8</sup> Existen más de 700 empresas del sector privado conectadas de alguna forma con NEO y representadas por sus fundaciones, asociaciones gremiales o cámaras comerciales pertenecientes a la Alianza NEO Paraguay.

## **B. Beneficiarios del proyecto**

- 1.20 Durante el periodo de ejecución se beneficiarán de esta iniciativa al menos un total de 22.000 jóvenes, de los cuales 11.000 (50%) serán mujeres y también al menos 400 jóvenes con discapacidad, los cuales tendrán acceso a mejores servicios para su empleabilidad. Se espera que del total de jóvenes: i) 4.500 se inscriban en los cursos de formación técnica y ocupacional; ii) 12.000 reciban servicios de intermediación laboral; y iii) adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y la plataforma digital de empleo amigable para la audiencia juvenil.
- 1.21 De la misma forma, serán evaluados y se fortalecerán 25 instituciones de formación e intermediación laboral según la *Guía de estándares de calidad NEO*, siendo 14 centros de formación (5 SNPP, 4 MEC, 3 SINAFOCAL, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 Ventanillas Únicas DGE, 1 CIRDA, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). 249 profesionales de los mismos centros serán capacitados para proveer servicios alineados a las necesidades del mercado laboral, inclusión de metodologías didácticas adaptadas al joven, habilidades para la vida y servicios de orientación vocacional e intermediación laboral. Finalmente, 200 empresas de los sectores pre-identificados que participen ofertando pasantías y puestos de trabajo se beneficiarán al poder contar con jóvenes mejor preparados para el trabajo según la necesidad del mercado laboral.

## **C. Contribución al Mandato FOMIN, Marco de Acceso y Estrategia BID**

- 1.22 Reducción de la pobreza: La iniciativa NEO Paraguay contribuirá al objetivo de reducción de la pobreza, mediante el desarrollo de capacidades de jóvenes pobres y vulnerables. También se beneficiará al sector privado dado que los jóvenes beneficiarios estarán mejor preparados para ser productivos dentro de las empresas, disminuyendo así los costos de selección, rotación y formación de nuevo personal.
- 1.23 Enfoque de Género: NEO Paraguay pondrá especial atención a los temas de género a través de: (i) la desagregación de los indicadores por sexo en el sistema de M&E, (ii) la inclusión de consideraciones de género, etnia, procedencia geográfica o condición de discapacidad en las actividades de evaluación de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades prestadoras de servicios para la empleabilidad como está descrito en el punto 2.3 de este documento, y (iii) promoviendo y facilitando el acceso equitativo de hombres y mujeres a capacitaciones y servicios socio-laborales.
- 1.24 Vinculo a la Agenda: NEO recoge las principales buenas prácticas y lecciones aprendidas que se vieron en proyectos de menor escala y de innovación en el pasado<sup>9</sup>; y esa retroalimentación continúa en el marco de la nueva agenda. NEO Paraguay contribuirá especialmente al pilar de escala de la Agenda de Juventud del FOMIN y los pilares de innovación y generación de conocimiento, al utilizar un mecanismo novedoso y poco común, como son las alianzas público-privadas para trabajar a escala.

---

<sup>9</sup> Dando una oportunidad a la juventud. Una agenda para la acción. FOMIN. Sept. 2012.

- 1.25 Brecha de conocimiento: Este proyecto contribuirá a reducir la brecha de conocimiento de la Agenda de Juventud y Empleo referida a: (i) ¿cómo funciona una alianza público-privada enfocada a fortalecer y articular instituciones proveedoras de servicios para la empleabilidad juvenil?; (ii) ¿cuáles son los factores críticos para el éxito de las políticas de empleabilidad juvenil en Paraguay?; y (iii) ¿qué tipo de acompañamiento deberían recibir las empresas para trabajar con jóvenes y poblaciones vulnerables para brindarles un acompañamiento pertinente?.
- 1.26 Asimismo, los productos de conocimiento de NEO Paraguay contribuirán y alimentarán a los objetivos del programa regional NEO al permitir hacer análisis temáticos comparativos de las experiencias en los países y poder tener una lectura regional de los resultados y hallazgos. Estos objetivos de conocimiento fueron desarrollados dentro de la Estrategia de Conocimiento NEO y de la Agenda de Juventud y Empleo para abordar las brechas descritas. Dado el carácter de laboratorio del FOMIN, ha sido especialmente importante el asegurar que el conocimiento generado por NEO es innovador y único. Para desarrollar la Estrategia de Conocimiento NEO se evaluaron 3 criterios: i) la relevancia para NEO; ii) la utilidad del conocimiento para gestores de programas y entidades que formulan políticas; y iii) la capacidad de NEO de aportar conocimientos destacables. Los temas claves seleccionados fueron: i) habilidades para la vida como parte de la empleabilidad; ii) pertinencia de las capacitaciones para el trabajo alineada con las necesidades del mercado; iii) alianzas público – privadas para promover la empleabilidad juvenil; iv) la articulación de servicios de intermediación laboral para jóvenes pobres y vulnerables; y v) la efectividad de los servicios de orientación vocacional, para mejorar la toma de decisiones de los jóvenes sobre su formación y desarrollo profesional.
- 1.27 Vínculo con el programa Nuevas Oportunidades de Empleo para Jóvenes (NEO) RG-M1210: NEO Paraguay es una iniciativa a nivel país que se pone en marcha como parte del programa regional NEO, aprobado por el Comité de Donantes del FOMIN el 12 de abril de 2012 (documento MIF/AT-1175). La iniciativa es liderada por el BID, a través de la oficina del FOMIN y del Departamento Social (SCL/LMK), y la International Youth Foundation (IYF), junto con cinco empresas socias fundadoras: Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Walmart. NEO busca mejorar la calidad del capital humano y la empleabilidad de 1 millón de jóvenes vulnerables en 10 años. Se inicia con una primera etapa de cinco años de 2012 a 2017 para 500.000 jóvenes vulnerables de al menos 10 países de América Latina y el Caribe. En esta etapa se espera fortalecer a 200 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y la movilizar a al menos 1.000 empresas que oferten puestos de trabajo y pasantías. Según se informó al Comité de Donantes del FOMIN en mayo del 2014, la iniciativa contaba con 4 proyectos aprobados<sup>10</sup>. En agosto, el Comité de Donantes aprobó un quinto proyecto NEO, el proyecto regional con la Fundación Forge (RG-M1256). Además de NEO Paraguay, hay otros 2 proyectos en preparación que se esperan presentar para aprobación en 2014. A continuación se presenta un cuadro que resume el progreso hacia las principales metas NEO:

---

<sup>10</sup> MIF/PP-81. NEO. Un millón de jóvenes, un millón de oportunidades. Informe de situación. Los cuatro proyectos son NEO en República Dominicana (DR-M1044), NEO en Nuevo León (ME-M1091/ME-T1255), NEO en Urabá (CO-M1094/CO-T1374), y Educación Libre con la Confederación Nacional de Industrias ( BR-M1114).

Indicadores clave	Meta NEO Regional 2017	Avance hacia el logro de las metas*	Metas incluyendo 3 proyectos pendientes de aprobación en 2014**
Jóvenes beneficiados	500.000	291.000	347.220
Proveedores de servicios fortalecidos	200	80	134
Compañías ofreciendo puestos de trabajo y pasantías	1.000	1.200	2.000
Alianzas nacionales que adoptan modelos de empleabilidad de alto impacto	10	3	5

\*Proyecciones basadas en la suma de los indicadores de los proyectos NEO aprobados a Agosto 2014: DR-M1044, ME-M1091/ME-T1255, CO-M1094/CO-T1374, BR-M1114 y RG-M1256; \*\* Proyectos pendientes de aprobación: PN-M1027, PR-M1031 y ES-M1049.

Colaboración con el Grupo BID: El proyecto tendrá una estrecha vinculación con el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) financiado con recursos de la operación N° 2660/OC-PR entre Paraguay y el BID, en particular en lo que se refiere al fortalecimiento de las oficinas de empleo y el Observatorio Laboral, además de sustentarse en los programas de capacitación. De la misma forma, el programa NEO Paraguay es consistente con la Estrategia del Banco con Paraguay 2014-2018<sup>11</sup> del BID cuyo objetivo es apoyar la transformación productiva del país con miras a lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que se traduzca en una reducción de la pobreza y la desigualdad, a través de la generación de empleo formal. En concreto, NEO Paraguay apoyará la Estrategia del Banco con el país trabajando en el sector de desarrollo productivo, que es uno de los seis sectores prioritarios en los que se concentrará la acción del Banco, como parte de las iniciativas de formalización y capacitación laboral.

## II. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO

### A. Objetivos

- 2.1 El impacto buscado es incrementar las oportunidades de inserción laboral en empleos de jóvenes paraguayos pobres y vulnerables entre 16 y 29 años de edad. A nivel de resultado, se espera incrementar el alcance, calidad y efectividad de los programas de formación y sistemas de empleo para los jóvenes vulnerables en Paraguay, con foco en la ciudad de Asunción y los departamentos de Caaguazú, San Pedro, Paraguari, Guairá y Central.

### B. Descripción del Modelo/Solución/Intervención

- 2.2 NEO busca cerrar la brecha existente entre las habilidades de los jóvenes y la demanda de personal cualificado por parte de las empresas, articulando los esfuerzos de los principales actores que trabajan en los ámbitos de la educación/formación, el mercado de trabajo y la juventud, para abordar estos problemas con una manera sistémica y no con esfuerzos aislados y descoordinados entre sí. NEO Paraguay se basa en el modelo de intervención que se diseñó a nivel regional y que se está implementando en varios países. El modelo consiste en la conformación de alianzas público privadas en las que

<sup>11</sup> GN-2769

empresas, gobiernos y sociedad civil aporten recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles para jóvenes pobres y vulnerables. La Alianza NEO Paraguay se conformó voluntariamente y seleccionó a un ente coordinador, CIRD, para elaborar de manera conjunta y participativa un diagnóstico y un plan estratégico de empleabilidad juvenil, acotado en tiempo y recursos, con su misión, objetivos y resultados. Este plan posteriormente fue revisado y ajustado con el equipo FOMIN/BID.

- 2.3 Las alianzas también se comprometen a adoptar e implementar un modelo integral de formación para el empleo y buenas prácticas desarrolladas por FOMIN, BID y IYF. Se buscará fortalecer la capacidad técnica de entidades prestadoras de servicios de formación, orientación e intermediación laboral tanto públicas como privadas. Dicho fortalecimiento se llevará a cabo mediante la transferencia y adaptación de buenas prácticas validadas con el programa entra21<sup>12</sup> de IYF y el FOMIN así como de otros programas financiados por el BID. Estos servicios de fortalecimiento serán ofrecidos de manera directa por IYF tal y como quedó estipulado en el párrafo 3.19 del memo de donantes de NEO (MIF/AT-1175). Para ello, IYF ha desarrollado dos productos en el marco de NEO regional: 1) una “Guía de estándares de calidad: herramienta para evaluar procesos de formación para el trabajo e intermediación laboral de jóvenes”<sup>13</sup>, con un portal en línea que permitirá que las entidades puedan evaluarse y determinen cuáles aspectos de sus servicios de empleabilidad desean mejorar y así definir sus planes de mejora y acompañamiento; y 2) un paquete de guías y servicios<sup>14</sup> que incluye formación de docentes de habilidades para la vida, formación de gestores laborales para la intermediación laboral, formación de orientadores vocacionales, formación de docentes en metodologías de enseñanza, y formación de supervisores en las cuatro áreas para dejar capacidad instalada en las entidades.
- 2.4 Al introducir estas buenas prácticas en los proveedores de servicios públicos y privados se esperan mejores resultados e impacto en la empleabilidad de los jóvenes. Con este efecto demostrativo, se busca que los proveedores sigan implementándolas una vez termine el proyecto, contribuyendo así al objetivo de impacto sistémico y a que muchos más jóvenes se beneficien más allá del periodo de ejecución de la operación. En otras palabras, persigue que las instituciones optimicen sus recursos a la vez que incrementan la calidad, acceso y efectividad de sus programas formación y servicios para la empleabilidad juvenil. A su vez y no menos importante, el hecho de hacer este esfuerzo de mejora en alianza, con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil sentadas en la misma mesa, compartiendo lo que funciona y no funciona, midiendo los mismos indicadores, permite ir cerrando brechas de coordinación, diálogo, conocimiento y esfuerzos antes aislados para construir un consenso sobre los programas y políticas de empleabilidad juvenil que funcionan y son de alto impacto. (ver esquema explicativo)

---

<sup>12</sup> El programa entra21 (ATN/MH-10303-RG) fue creado por el FOMIN y IYF con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de desventaja en América Latina y el Caribe. Se implementó con éxito entre 2001 a 2011 beneficiando a más de 137.000 jóvenes en contextos de vulnerabilidad en 22 países de la región y a través de 50 organizaciones de la sociedad civil. Un 75% de los graduados consiguió trabajo o continuó estudiando seis meses después de salir del programa.

<sup>13</sup> Más información sobre la guía, visite: [http://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/e57ee874-bd7d-483d-a939-4c2e5ad1c63b\\_Guia%20Estandares%20de%20Calidad%20NEO%202014%20final%20web.pdf](http://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/e57ee874-bd7d-483d-a939-4c2e5ad1c63b_Guia%20Estandares%20de%20Calidad%20NEO%202014%20final%20web.pdf)

<sup>14</sup> Más información sobre los servicios, visite: [http://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/d0e4c708-d535-4185-b2fe-6838b2fc0fcf\\_NEO%20Servicios%20Fortalecimiento.pdf](http://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/d0e4c708-d535-4185-b2fe-6838b2fc0fcf_NEO%20Servicios%20Fortalecimiento.pdf)

## Modelo NEO



- 2.5 Al igual que NEO en Panamá, un aspecto innovador en Paraguay es la articulación y participación de cuatro sectores productivos pre-identificados y en crecimiento. Estos son: metalmecánica, construcción, naval y servicios/turismo, que se articularán con el sector público, las entidades de formación para el trabajo y los mismos jóvenes a través de paneles multidisciplinarios (mesas de trabajo) enfocados en el tema de la empleabilidad. NEO Paraguay contribuirá a desarrollar esta figura fomentando espacios para el desarrollo de mesas de trabajo por sectores productivos para: i) obtener información pertinente de perfiles ocupacionales, estándares demandados, identificar las habilidades técnicas y para la vida claves, analizar oferta y demanda a corto y mediano plazo; ii) proveer recomendaciones de adaptación de currículos de formación y estrategias de intervención alineados a la necesidades del sector junto con las entidades de formación, orientación e intermediación laboral; y iii) la retroalimentación de los jóvenes y las empresas, junto con la actualización pertinente y continua del ciclo.
- 2.6 Otro aspecto a resaltar del modelo NEO Paraguay es el trabajo con el SNPP, el MEC y las entidades privadas de formación que trabajan con el SINAFOCAL, para ayudarles a implementar estándares mínimos de calidad para las entidades públicas y para los oferentes de servicios privados subcontratados. La intención es que el SINAFOCAL fomente estas mejores prácticas entre las entidades afiliadas y considere estos estándares de calidad como parte de los requisitos para aplicar a convocatorias de formación.
- 2.7 NEO Paraguay también buscará reducir la brecha de información de los jóvenes pobres y vulnerables sobre los servicios de empleabilidad por medio de la adaptación para el

joven de los servicios de la Ventanilla Única de empleo y otras oficinas de intermediación laboral, desarrollar de un inventario nacional de servicios socio-laborales para la población joven, desarrollo de ferias de empleo adaptada a la población objetivo NEO y una plataforma digital de información integral, articulada y amigable. Estas acciones articularán física e informáticamente (plataforma) la información sobre los servicios para la empleabilidad como: oferta educativa, capacitación laboral, intermediación laboral, becas, servicios de orientación vocacional, información del mercado de trabajo, ofertas de empleo y servicios de apoyo socio-laboral, entre otros. De esta manera, los centros de empleo y el portal cumplirán con un objetivo primordial para la Alianza NEO Paraguay: articular las demandas del sector empleador con la oferta educativa y con los programas del gobierno y sociedad civil.

- 2.8 Cabe mencionar el foco especial en atención a la población joven con discapacidad y la colaboración con las Fundaciones Solidaridad y Sarakí, que con fondos de U.S. Agency for International Development (USAID) coordinarán la experiencia piloto con los servicios de intermediación y orientación para jóvenes discapacitados, así como la participación y preparación de los sectores empleadores.
- 2.9 Finalmente, la Alianza NEO Paraguay busca un impacto en los sistemas de empleabilidad juvenil que pueda ser replicable y transferible a otros sectores productivos y a potencialmente 31 instituciones oficiales adicionales de formación ocupacional y técnica con una matrícula anual de 85.000 personas, y a alrededor de 50 instituciones privadas con una matrícula anual de 40.000 jóvenes.

### **C. Componentes**

- 2.10 La iniciativa NEO Paraguay contempla 4 componentes: (i) Pertinencia curricular con el sector productivo y el joven; (ii) Fortalecimiento de las instituciones de formación ocupacional y técnica públicas y privadas; (iii) Servicios integrales de orientación vocacional e intermediación laboral adaptados para jóvenes; y (iv) Gestión del conocimiento, estrategia de comunicación y fortalecimiento de la alianza.

**Componente I: Pertinencia curricular con el sector productivo y el joven. (FOMIN: US\$125.000; Contraparte/Cofinanciamiento: US\$28.450).**

- 2.11 El objetivo de este componente es fortalecer y coordinar los sistemas de producción y análisis de datos para alinear la formación ocupacional y técnica con las demandas de un grupo de empresas de los sectores metalmecánica, construcción, naval y servicios/turismo para posiciones operativas y técnicas de baja cualificación. Se busca producir información y analizar las demandas del sector productivo, por lo que se realizará un informe de estimación de demandas en un grupo de empresas de los sectores seleccionados sobre los perfiles de los beneficiarios NEO y un análisis de brechas entre oferta y demanda a corto y mediano plazo. La idea es que Directivos de unas 30-45 empresas (entre 10 a 15 empresas representativas por sector) participen activamente proporcionando información sobre este tipo de vacantes y ocupaciones y cuándo estarían disponibles para contratar personal.
- 2.12 El análisis e informe servirán para la creación de paneles multidisciplinarios (empresas, centros de formación, servicios de empleo y jóvenes graduados) que se reunirán para

actualizar la información sobre la oferta formativa actual y el interés de los jóvenes, y provean comentarios sobre la implementación de los procesos de formación e inserción laboral. Por último, esto se materializará en la creación de paquetes de referencia con los estándares y otros parámetros definidos por el panel de cada sector para la adaptación curricular y métodos de formación/evaluación de cursos de formación ocupacional<sup>15</sup> y técnica<sup>16</sup>. También se realizarán concursos de investigación que incentiven la investigación en el campo y que complementarán los esfuerzos de actualización continua de información del mercado laboral.

- 2.13 Las actividades y productos de este componente son: i) crear paneles multidisciplinarios por sector que analicen las tendencias del mercado; ii) desarrollar paquetes de referencia con los parámetros y estándares de competencias definidos por los paneles multidisciplinarios (uno por cada sector) para la adaptación curricular de cursos de corta duración (currículo y métodos de formación/evaluación); iii) desarrollar una guía sistematizando una evaluación rápida del mercado para instituciones educativas; iv) desarrollar una guía sistematizando los procesos rápidos de adaptación curricular alineada a la demanda del mercado laboral; y v) organizar concursos de investigación abiertos para el desarrollo de estudios sobre tendencias de empleo juvenil.

**Componente II: Fortalecimiento de las instituciones de formación ocupacional y técnica. (FOMIN: US\$239.400; Contraparte/Cofinanciamiento: US\$2.939.725).**

- 2.14 El objetivo de este componente es evaluar y proveer capacitación y asesoramiento a 14 instituciones de formación ocupacional y técnica según la *Guía de estándares de calidad NEO* y, a través de servicios de fortalecimiento provistos de manera directa por IYF y con recursos de FOMIN (ver 2.3), capacitar a sus profesionales en metodología didáctica, la inclusión de habilidades para la vida en los currículos, para que los oferentes de cursos de formación mejoren sus prácticas de orientación, adapten sus currículos a las competencias técnicas y de habilidades para la vida demandadas del mercado, y mejoren su vinculación con el sector privado.
- 2.15 Las actividades y productos de este componente son: i) evaluar y fortalecer 14 centros públicos y privados de formación según la *Guía de estándares de calidad NEO*; ii) capacitar a 28 docentes en mejores prácticas de habilidades para la vida según estándares de calidad NEO; iii) capacitar a 75 docentes en mejores prácticas de metodología didáctica según los estándares de calidad NEO; iv) capacitar a 28 profesionales en mejores prácticas de orientación vocacional según los estándares de calidad NEO; y v) matricular a 8.100 jóvenes en cursos de formación ocupacional y técnica.

---

<sup>15</sup> La formación ocupacional o para el trabajo son cursos, eminentemente prácticos y generalmente de corta duración, que tienen como principal finalidad la formación de personas desempleadas o en activo, para su adaptación a una profesión o actividad laboral determinada, no estando sujetos a los horarios y fechas de los calendarios escolares, ya que suelen ser independientes de la formación técnica reglada del sistema educativo y regulada por el MTESS. El Ministerio de Educación y Cultura, por sí mismo o con la colaboración de otros Ministerios e instituciones vinculadas a la capacitación laboral no formal, ofrece también oportunidades de profesionalización de distinto grado de calificación y especialidad requiriendo haber concluido los primeros 6 años de la Educación Escolar Básica.

<sup>16</sup> Para cursar el bachillerato técnico regulados por el Ministerio de Educación y Cultura se requiere haber concluido los primeros 9 años (3 ciclos) de la Educación Escolar Básica.

**Componente III: Servicios integrales de orientación vocacional e intermediación laboral adaptados para jóvenes. (FOMIN: US\$334.900; Contraparte/Cofinanciamiento: US\$795.500).**

- 2.16 El objetivo de este componente es reducir la brecha de información de los jóvenes pobres y vulnerables sobre los servicios de empleabilidad a la vez que se evalúan y provee capacitación y asesoramiento a 11 centros de orientación e intermediación laboral para jóvenes según *la Guía de estándares de calidad NEO* y, a través de servicios fortalecimiento provistos por IYF (ver 2.3), capacitar a sus profesionales en orientación vocacional, habilidades para la vida e intermediación laboral, para que sirvan como eje de articulación entre la oferta y la demanda, empleadores, jóvenes, entidades de formación y servicios sociales entre otros, y mejore los mecanismos y prácticas de inserción laboral de los jóvenes pobres y vulnerables.
- 2.17 De la misma forma, un punto clave de este componente es la vinculación con el sector productivo para la inserción laboral, que en parte será un vínculo muy fuerte con el grupo de empresas que participen en las actividades del componente 1 pues hay una identificación concreta de vacantes a cubrir y una formación “a la medida”. De la misma forma, se busca sensibilizar y atraer a las empresas para que ofrezcan oportunidades de empleo a los jóvenes vulnerables e incluyendo temas de género para la igualdad de oportunidades de las mujeres en puestos no tradicionales, y movilicen a sus gremios.
- 2.18 Las actividades y productos principales vinculados a este componente son: i) desarrollar un inventario de ofertas de servicios públicos y privados en materia de empleabilidad y servicios de apoyo a los jóvenes.; ii) evaluar y fortalecer 11 centros de orientación e intermediación laboral según *la Guía de estándares de calidad NEO*; iii) capacitar a 22 profesionales en mejores prácticas en habilidades para la vida según los estándares de calidad NEO; iv) capacitar a 22 profesionales en mejores prácticas de orientación vocacional según los estándares de calidad NEO; v) capacitar a 22 profesionales en mejores prácticas de intermediación laboral según los estándares de calidad NEO; vi) fortalecer 1 plataforma digital para el empleo para que sea asequible y amigable para los jóvenes; vii) desarrollar una guía metodológica para orientar y sensibilizar a las empresas y trabajadores de las empresas sobre cómo recibir y trabajar con los jóvenes y poblaciones vulnerables insertados y brindar un acompañamiento pertinente; viii) sensibilizar a 50 empresas sobre la guía desarrollada; ix) realizar 12 ferias de empleo alineadas con las demandas del mercado y los servicios de empleo; x) atender a 12.400 jóvenes en los centros de orientación e intermediación laboral, 400 de ellos serán jóvenes discapacitados y xi) ofrecer información a 5.500 jóvenes que visitan la plataforma y las ferias de empleo para orientar su toma de decisiones en temas de formación, trabajo y otros servicios de apoyo personal.

**Componente IV: Gestión del conocimiento, estrategia de comunicación y fortalecimiento de la Alianza NEO Paraguay. (FOMIN: US\$138.550; Contraparte/Cofinanciamiento: US\$106.000).**

- 2.19 El objetivo de este componente es documentar y diseminar los resultados y los aprendizajes de la iniciativa con el objetivo de fomentar la formación y crecimiento de la Alianza NEO Paraguay y promover la alineación de esfuerzos antes desconectados que garantice la escala y sostenibilidad de la iniciativa.

- 2.20 Se han identificado las siguientes audiencias para los efectos de la diseminación y comunicación del conocimiento y las experiencias generadas por el proyecto: (i) empresas con interés en abordar el tema del empleo juvenil y mano de obra cualificada para su negocio, (ii) entidades del sistema público con interés en encontrar y aplicar soluciones al: desempleo juvenil y atraer la atención de jóvenes pobres y vulnerables, (iii) entidades de la comunidad educativa con interés en mejorar la calidad de sus prácticas docentes, (iv) organizaciones de la sociedad civil con interés en fortalecer sus servicios a los jóvenes.
- 2.21 Los canales principales para llegar a estas audiencias serán: reuniones de los paneles multidisciplinarios ampliados, reuniones presenciales personalizadas, presencia en medios online e impresos, y otros que se definan como pertinentes durante el diseño de la estrategia de comunicación del proyecto.
- 2.22 Se desarrollarán los siguientes productos de conocimiento: : i) un plan estratégico de comunicación; ii) eventos de fortalecimiento de la Alianza NEO Paraguay; iii) un análisis temático sobre la experiencia de la Alianza NEO Paraguay; y iv) un análisis temático sobre las prácticas NEO implementadas en Paraguay y recomendaciones de los factores de críticos de éxito sobre políticas de empleabilidad juvenil. Con frecuencia anual, el Organismo Ejecutor actualizará la Hoja de Proyecto (estándar facilitada por el FOMIN), que contiene información básica sobre el mismo, los retos, estrategia de intervención y resultados alcanzados.

#### **D. Gobernanza del Proyecto y Mecanismo de Ejecución**

- 2.23 La Alianza NEO Paraguay está conformada por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que actúan e inciden en programas y estrategias dirigidas a potenciar una mayor y mejor integración de los jóvenes a la sociedad paraguaya sobre todo a través de políticas de juventud, educación y empleo. El BID y la IYF podrán participar como observadores en las reuniones de la Alianza NEO Paraguay. Dado que este enfoque es muy novedoso en el país, el FOMIN, bajo su rol de donante, podrá participar como miembro de pleno derecho cuando lo estime oportuno.
- 2.24 La Alianza NEO Paraguay se constituye por medio de un “acuerdo de gobernanza”. Este acuerdo es firmado por los miembros de la Alianza NEO Paraguay y el Organismo Ejecutor y describe<sup>17</sup> la voluntad de sus miembros, las reglas de actividad, los compromisos, aportes, roles, responsabilidades, la relación de la Alianza NEO Paraguay con el Organismo Ejecutor, la forma de organizarse para la implementación, la evaluación y la supervisión del presupuesto operativo del proyecto NEO Paraguay. El acuerdo de gobernanza estará alineado con NEO regional y con el convenio a firmarse entre el Organismo Ejecutor del proyecto y el FOMIN. La aprobación de este acuerdo de gobernanza será condición previa al primer desembolso.

---

<sup>17</sup> El equipo NEO Regional ha desarrollado una guía basada en las conversaciones con el Departamento Legal del BID y la experiencia de las alianzas NEO que tiene como propósito dar pautas a las alianzas NEO en cada país para la formulación de su Acuerdo de Gobernanza. La guía recoge pautas y ejemplos como simples ilustraciones y no representan la opinión de NEO regional sobre cómo debería de hacerse para cada alianza local NEO. Contar con este documento, consensuado y suscrito entre todos los miembros de cada alianza NEO es un requisito para acceder al primer desembolso

- 2.25 La estructura de la Alianza NEO Paraguay, bajo su acuerdo de gobernanza, se compone de un Consejo Directivo, Comités de Trabajo, Consejo Consultivo y Colaboradores. El Consejo Directivo, conformado por todos los miembros de la alianza, es el encargado de revisar, aprobar y velar por el cumplimiento del acuerdo de entendimiento y los planes operativos de la iniciativa NEO Paraguay, a la vez que moviliza recursos para la sostenibilidad de la iniciativa NEO Paraguay y supervisa al Organismo Ejecutor encargado de la implementación del proyecto. Para el mejor desempeño del Consejo Directivo, se estipulan “comités específicos de trabajo” encargados de manejar consultas puntuales y decisiones del área que le compete a cada comité como la procuración de fondos, mercadeo, sustentabilidad, resolución de conflictos y ética, y describiendo los procesos respectivos de toma de decisiones. También se describe un Consejo Consultivo que tiene como función central asesorar en temas de interés prioritarios, al Consejo Directivo y el Organismo Consultor sobre las tendencias y necesidades en materia de jóvenes, educación y empleabilidad juvenil.
- 2.26 Finalmente, se describe el rol del Organismo Ejecutor que liderará el proceso de ejecución del proyecto, la coordinación de acciones de los diferentes miembros y la administración de fondos bajo la supervisión directa del Consejo Directivo de la Alianza NEO Paraguay y del FOMIN. Después de actuar como secretaria técnica de la pre-alianza por petición unánime de sus miembros, la Alianza NEO Paraguay reconfirmó al CIRD como Organismo Ejecutor, firmará el convenio legal con el FOMIN y será responsable de velar por la ejecución y cumplimiento de los objetivos de la iniciativa NEO Paraguay. El CIRD actualmente cuenta con cartas de compromiso de fondos y apoyo formal al proyecto NEO Paraguay de los actores claves de la alianza (ver tabla en 1.19), que se han ido recopilando en el proceso de formación de la alianza y confirmando una vez se han identificado las actividades y sus costos. Para asegurar que el proyecto sea ejecutado de manera efectiva y eficiente, el CIRD conformará un equipo técnico. Este equipo hará parte de la estructura operativa del Organismo Ejecutor y reportará al Consejo Directivo de la Alianza NEO Paraguay.

## **E. Sostenibilidad**

- 2.27 Se considera que hay 3 bases principales para asegurar la sostenibilidad de la operación
- 2.28 **La alianza y la capacidad instalada en sus miembros:** Como se ha explicado en la descripción del modelo, NEO Paraguay busca que las entidades del sistema: empresas, centros de formación públicos y privados, sector público, ONG, ofrezcan más y mejores servicios para la empleabilidad de jóvenes vulnerables, lo cual no implica necesariamente inversiones adicionales, sino un fortalecimiento de sus sistemas y una mejor preparación de los docentes, orientadores e intermediadores. Otra de las garantías para la sostenibilidad de NEO Paraguay posiblemente sea la misma alianza. El haber construido la propuesta de manera participativa, abierta y transparente ha permitido lograr el consenso y respaldo de todas ellas. Durante la ejecución se espera fortalecer la confianza y con base a los resultados y aprendizajes, la Alianza NEO Paraguay puede seguir profundizando y contribuir con mejores programas y políticas de empleabilidad juvenil para el país.

- 2.29 **Institucionalización de los paneles multidisciplinarios:** se espera que la vinculación y experiencia práctica entre los 4 sectores productivos intervenidos, las entidades de formación y los jóvenes (descritos en el componente 1), continúe y que la experiencia de estos sectores pueda ser replicada en otros sectores productivos.
- 2.30 **Transferencia y escala:** una vez validado el modelo de trabajo implementado en los sectores pre-identificados y en los 25 centros de formación, orientación vocacional e intermediación laboral, se hará el plan de transferencia a otros sectores productivos y a otros prestadores de servicios en Paraguay. Existen potencialmente 31 instituciones oficiales adicionales en formación ocupacional y técnica en el país con una matrícula anual de 85.000 personas, de las cuales 25.000 son jóvenes, aproximadamente. Por el sector privado existen alrededor de 50 instituciones con una matrícula anual de 40.000 jóvenes. Potencialmente se pueden atender, en promedio, a 3.000 jóvenes al año a través de la plataforma informática y centros de orientación vocacional e intermediación laboral.
- 2.31 Durante el término de este plan, se realizarán **talleres de fortalecimiento** de la Alianza NEO Paraguay con todos los entes involucrados para identificar y fortalecer las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las acciones de la Alianza NEO Paraguay durante y una vez terminado el presente proyecto.

#### **F. Lecciones aprendidas del FOMIN u otras instituciones en el diseño del proyecto**

- 2.32 A continuación se presenta un resumen de las principales lecciones<sup>18</sup> que han informado el diseño de esta operación:
- Para lograr una efectiva transición escuela trabajo se requiere vincular la educación con el trabajo. Esto es especialmente importante en la educación técnica que se caracteriza por preparar en un oficio para una vez graduado insertarse en el mercado laboral. Para asegurar una transición efectiva es necesario que los cursos sean pertinentes con la demanda y se retroalimente continuamente.
  - Los jóvenes requieren de información y orientación sobre las profesiones y sus retornos. A la hora de optar por una opción de estudio los jóvenes y sus familias carecen de información sobre las diferentes ofertas, perfiles ocupacionales y salarios esperados. El poder contar con información y orientación sobre estas cuestiones elementales contribuiría a mejorar la toma de decisiones y a minimizar la sobre oferta de algunas profesiones.
  - Las habilidades para la vida son muy valoradas por los empleadores de la región, pese a que son difíciles de medir y observar en el momento de la contratación. Recientemente, algunas investigaciones revelan que los empleadores valoran estas habilidades (motivación, actitud hacia el trabajo, responsabilidad, compromiso) aún más que las técnicas. Además, varios estudios<sup>19</sup> han demostrado la influencia de las habilidades para la vida en el éxito de las relaciones interpersonales, ámbito escolar y mercado laboral.

---

<sup>18</sup> En consulta con: [Ibarrabán, Ripani et al \(2012\)](#), [FOMIN \(2012\)](#)

<sup>19</sup> Cunha y Heckman 2010; Carneiro y Heckman 2003.

- Los servicios de intermediación laboral tienen cierto impacto en la reducción del tiempo utilizado en buscar empleo, y entre los que lo consiguen, favoreciendo la obtención de empleo estructurado con mayor ingreso mensual y por hora trabajada.
- Se recomienda adecuar los diseños curriculares de formación profesional y habilidades para la vida al perfil y características de los jóvenes participantes, como la discapacidad, y sistematizar el proceso de reformulación de los mismos. Lo anterior es básico para lograr resultados significativos en los aprendizajes y para favorecer la retención de los jóvenes en la formación. Por otro lado, es crítico que la formación esté alineada con la demanda y definir los espacios laborales en los que potencialmente se podrían desempeñar los jóvenes discapacitados, con base en el análisis de los perfiles de discapacidad y los puestos de trabajo<sup>20</sup>.

## **G. Adicionalidad del FOMIN**

- 2.33 Adicionalidad No-financiera. La presencia del FOMIN, LMK y IYF así como la de los otros socios regionales de NEO actúa como un catalizador para atraer y movilizar a los principales actores del sector público, privado y de la sociedad civil que trabajan por más y mejores programas de formación técnica y para el empleo de jóvenes pobres y vulnerables. En ese sentido el FOMIN juega un papel clave de confianza entre el sector público y privado, facilitando el proceso de negociación en el diseño de la operación con esta amplia red de socios y facilitando la transmisión del conocimiento técnico y mejores prácticas acumuladas no sólo por el FOMIN sino también por IYF y el BID, para que se puedan invertir los recursos de manera más rentable y eficiente, gestando sistemas público-privados más fuertes y articulados y jóvenes mejor equipados para el mundo laboral.
- 2.34 Adicionalidad Financiera. La contribución financiera del FOMIN es fundamental para incentivar la conformación de la alianza y lograr el apalancamiento de recursos públicos y privados. Por cada dólar del FOMIN se ha logrado apalancar al menos 3 de contrapartida y su presencia genera la confianza necesaria para atraer la inversión de los otros miembros.

## **H. Resultado del Proyecto**

- 2.35 La iniciativa NEO Paraguay busca incrementar la calidad, acceso y efectividad de los programas de formación ocupacional y técnica, y los proveedores de servicios para la empleabilidad. Para esto, se evaluarán y se fortalecerá la calidad de los servicios bajo la *Guía de estándares de calidad NEO* de 25 centros de capacitación, orientación vocacional e intermediación laboral en la ciudad de Asunción y departamentos de Caaguazú, San Pedro, Paraguarí, Guairá y Central. Esto incluye a 249 profesionales de las áreas mencionadas pertenecientes a los 25 centros. A su vez, 22.000 jóvenes tendrán acceso a mejores servicios de capacitación, asesoramiento vocacional e información de oferta y demanda educativa, social y laboral. Adicionalmente, se espera crear una

---

<sup>20</sup> Equipando jóvenes de mayor vulnerabilidad para insertarse al mercado laboral. Resultados de entra21 [http://www.iyfnet.org/sites/default/files/Entra21\\_Aprendizaje\\_8\\_SP.pdf](http://www.iyfnet.org/sites/default/files/Entra21_Aprendizaje_8_SP.pdf)

alianza multisectorial entre los sectores públicos y privados y contar con 200 empleadores que ofrezcan pasantías y puestos de trabajos a los jóvenes de la iniciativa.

### **I. Impacto del Proyecto**

- 2.36 El impacto buscado con esta iniciativa es incrementar la las oportunidades de inserción en empleos de 22.000 jóvenes de los cuales el 50% serán mujeres jóvenes (11.000). De los jóvenes graduados en formación ocupacional y técnica se espera insertar al 50% en un empleo y que por lo menos el 20% continúen sus estudios y/o se reinserten en el sistema educativo formal. De los jóvenes graduados insertados en un empleo, se espera que el 50% lo hagan en un empleo formal. Adicionalmente, que los jóvenes graduados que hayan sido contratados, devenguen un salario superior al salario mínimo establecido por ley.

### **J. Impacto Sistémico**

- 2.37 NEO Paraguay contribuye al cambio sistémico a través de los siguientes indicadores: i) 1 alianza público-privada promueve y adopta modelos de escala de empleabilidad juvenil de alto impacto; y ii) 25 instituciones públicas y privadas claves en el país aplican nuevas prácticas y mejoras en sus servicios de empleabilidad juvenil basado en modelos y conocimiento patrocinados por el FOMIN.

## **III. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- 3.1 Línea de Base: como parte del proyecto se contempla el desarrollo *de un sistema de información* que facilite el seguimiento de los jóvenes en sus trayectorias educativas y laborales. Para ello se desarrollará un formulario de ingreso o registro con un número único por participante que servirá de línea de base.
- 3.2 Seguimiento: el sistema de información además de seguir el desempeño de los jóvenes también servirá para recopilar indicadores de gestión del programa para facilitar la toma de decisiones de la Alianza NEO Paraguay. Como parte de la unidad ejecutora se tienen planeado contratar a una persona para dar seguimiento al sistema y velar por el control de calidad de los datos. Adicionalmente, el programa estará alineado con el sistema de monitoreo y evaluación de NEO a nivel regional quien proveerá la plataforma informática del sistema.
- 3.3 Evaluación: para este proyecto se tienen planeado realizar una evaluación intermedia y otra final para analizar el desarrollo del proyecto y la influencia de la formación e intervención en la inserción laboral de estos jóvenes e identificar las lecciones aprendidas de esta intervención.
- 3.4 Se buscará medir el impacto que tuvo la iniciativa sobre la inserción laboral y/o vuelta a los estudios de los beneficiarios finales, diferenciando entre hombres y mujeres jóvenes, pobres y vulnerables. Otra área a evaluar será la vinculación lograda entre oferta de la formación con la demanda del mercado laboral, y su impacto en la calidad de los cursos ofertados por las entidades de formación y en las prácticas de reclutamiento de las

empresas a través de los servicios de intermediación. Finalmente una de las preguntas a responder será si la Alianza NEO Paraguay ha logrado posicionar, adoptar y continuar replicando mejores prácticas y programas de alto impacto para jóvenes vulnerables, que incluyan un componente de género, y una mayor cohesión y coordinación entre los programas de empleabilidad ofrecidos en Paraguay.

- 3.5 Taller de cierre. Oportunamente, el Organismo Ejecutor organizará un taller y evento de cierre con el objetivo de evaluar en forma conjunta con los miembros de la alianza los resultados alcanzados, identificar las tareas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las acciones iniciadas por el proyecto e identificar y diseminar las lecciones aprendidas y mejores prácticas a otras instituciones dentro de audiencias identificadas.

#### IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El proyecto tiene un costo total de US\$5.172.175, de los cuales US\$1.273.500 (25%) serán aportados por el FOMIN con carácter no reembolsable y US\$3.898.675 (75%) corresponden a las aportaciones de la Alianza NEO Paraguay. Si bien el CIRD firmará el convenio con el FOMIN, los recursos de contraparte provienen no sólo del CIRD sino de los miembros de la Alianza. Es por ello que el CIRD hará sus mejores esfuerzos para que los miembros de la Alianza NEO Paraguay aporten sus recursos correspondientes y para lograr aportes adicionales de otros donantes que completen el valor total del aporte. El período de ejecución será de 36 meses y el de desembolsos será de 42 meses.
- 4.2 Referente al 75% de la aportación de la Alianza NEO Paraguay, las entidades públicas y privadas de la Alianza NEO Paraguay estarán aportando alrededor de US\$3,9 millones. El MTESS a través del SNPP y SINAFOCAL estarán aportando un total de US\$2,7 millones para la financiación de cursos de formación. Por el sector privado y la sociedad civil los mayores donantes identificados hasta el momento son la Fundación Kolping Paraguay, la Fundación Sarakí y la Fundación Solidaridad con una aportación de US\$680.000 (ver Anexo IV para ver los aportes de cada entidad por componente).
- 4.3 La contribución del FOMIN se destinará principalmente al Componente III con US\$334.900 para el fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de empleo de la DGE. El FOMIN también estará financiando actividades de los componentes II y III relativas a la evaluación y fortalecimiento institucional de los centros de formación, orientación vocacional, e intermediación laboral y el apoyo para desarrollar planes de mejora de sus servicios, los cuales serán provistos de manera directa por IYF (ver párrafo 2.3). Otra área donde el aporte del FOMIN es clave es en el Organismo Ejecutor, donde contribuirá con recursos para contratar al coordinador general y personal de apoyo para la gestión del proyecto, y en el Componente IV de Gestión de conocimiento, comunicación estratégica y fortalecimiento de la alianza. En principio, no se han previsto recursos del FOMIN para la compra de bienes.
- 4.4 Nótese que buscando la escala, existe una participación importante del sector público y un número importante de los centros pre-identificados a fortalecer provienen de instituciones del sector público, junto con el número de jóvenes atendidos por esas instituciones. El reconocimiento del cofinanciamiento de estas instituciones se realizará por cumplimiento de actividades descritas.

	FOMIN	Contraparte	Cofinanciamiento	Total
<b>Componentes del Proyecto</b>				
<b>Componente 1.</b> Pertinencia curricular con el sector productivo y el joven	\$125.000	\$28.450		\$153.450
<b>Componente 2.</b> Fortalecimiento de las instituciones de formación ocupacional y técnica.	\$239.400	\$19.725	\$2.920.000	\$3.179.125
<b>Componente 3.</b> Servicios integrales de orientación vocacional e intermediación laboral adaptados para jóvenes	\$334.900	\$135.500	\$660.000	\$1.130.400
<b>Componente 4.</b> Gestión del conocimiento, estrategia de comunicación y fortalecimiento de la alianza.	\$138.550	\$106.000		\$244.550
<b>Componentes de Ejecución y Supervisión</b>				
Organismo Ejecutor/ Administrativo	\$229.600	\$29.000		\$258.600
Sistema de monitoreo*	\$30.000			\$30.000
Evaluación intermedia y final	\$30.000			\$30.000
Talleres de arranque y cierre	\$2.000			\$2.000
Revisiones Ex post y Auditoría	\$30.000			\$30.000
Contingencias	\$34.359			\$34.359
<b>Sub-total</b>	<b>\$1.193.809</b>	<b>\$318.675</b>	<b>\$3.580.000</b>	<b>\$5.092.484</b>
<b>% of Financiamiento</b>	<b>25%</b>	<b>6%</b>	<b>69%</b>	
Cuenta Evaluación de Impacto	\$59.691			\$59.691
Cuenta de Agenda	\$20.000			\$20.000
<b>Gran Total</b>	<b>\$1.273.500</b>	<b>\$318.675</b>	<b>\$3.580.000</b>	<b>\$5.172.175</b>

## V. AGENCIA EJECUTORA<sup>21</sup>

- 5.1 La organización Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el desarrollo (CIRD)<sup>22</sup> será el Organismo Ejecutor de este proyecto y firmará el convenio con el Banco. El CIRD es una organización con una amplia trayectoria de trabajo en pos del desarrollo y un desarrollo institucional bien consolidado con experiencia en la gestión de proyectos de similar naturaleza y magnitud, que durante su experiencia ha tenido la oportunidad de coordinar importantes alianzas multisectoriales y ha integrado otras en carácter de miembro destacándose por su vocación colaborativa, que en el marco de esas experiencias ha tenido la oportunidad de trabajar con proyectos financiados con el BID y con el FOMIN<sup>23</sup> y que una de sus áreas de trabajo se halla estrechamente vinculada al desarrollo integral de la juventud y a la promoción de su empleabilidad y el emprendimiento.
- 5.2 La Unidad de Juventud del CIRD se inició en 1990 con el objetivo de contribuir a la prevención del uso indebido de drogas entre los jóvenes. Aunque los resultados fueron buenos, se percataron que la prevención “específica” del uso de drogas era un abordaje parcial a la problemática de la juventud. Por lo que se creó entonces el programa

<sup>21</sup> Agencia Ejecutora se utiliza indistintamente como Organismo Ejecutor o Entidad Ejecutora

<sup>22</sup> [www.cird.org.py](http://www.cird.org.py)

<sup>23</sup> [http://www.cird.org.py/juventud/empleojoven/documentos/foro\\_iberoamericano/Exposicion\\_MARTA\\_CODAS-ALIANZA\\_INCLUSION.pdf](http://www.cird.org.py/juventud/empleojoven/documentos/foro_iberoamericano/Exposicion_MARTA_CODAS-ALIANZA_INCLUSION.pdf); 1998- 2000 “Desarrollo Juvenil” CIRD/IYF/IAF/BID; 2003-2005 “Empleojoven.py”, CIRD/IYF/FOMIN/USAID; “entra21” 2008- 2010 CIRD/FOMIN/IYF.

Desarrollo Juvenil cuya misión es: "incrementar la participación efectiva del joven en la construcción de su futuro y en el de su comunidad" incluyendo la inserción laboral.

- 5.3 Actualmente cuenta con una red de contactos y colaboradores que incluyen organizaciones juveniles, educativas, instituciones públicas, gobiernos municipales y más de 150 empresas privadas que les han permitido establecer numerosas alianzas que acrecientan su capital social para la ejecución de futuras acciones.
- 5.4 El CIRD establecerá una Unidad Ejecutora y la estructura necesaria para ejecutar las actividades y gestionar los recursos del proyecto. Esta Unidad Ejecutora estará compuesta por un coordinador general, un administrativo y contable, un especialista en monitoreo y evaluación, un especialista de comunicaciones y recaudación de fondos, y un coordinador de los componentes para ejecutar las actividades y gestionar los recursos de NEO Paraguay. El CIRD también se responsabilizará por someter informes de avance acerca de la implementación del proyecto. Los detalles de la estructura de la Unidad Ejecutora y los requerimientos de los informes de avance se encuentran en el Anexo 7 en los archivos técnicos de esta operación.
- 5.5 El CIRD podrá contratar en forma directa al Coordinador del Proyecto, posición que será financiada con recursos del FOMIN y que deberá contar con la aprobación de los integrantes de la alianza. La justificación de la selección directa se basa en la experiencia y calificaciones del candidato para implementar proyectos de empleabilidad juvenil y guarda conformidad con lo establecido en las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID GN-2350-9.

## VI. RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1 *Riesgos asociados a la sostenibilidad del proyecto.* Debido a que las alianzas público privadas son una parte esencial de la iniciativa, se corre el riesgo de perder el interés y participación de los miembros en el tiempo. Como medida de mitigación la Alianza NEO Paraguay ha desarrollado un acuerdo de gobernanza describiendo las responsabilidades de los miembros y asegurando su participación. Adicionalmente, ya se cuenta con las cartas de compromiso de la mayoría de los miembros de la Alianza NEO Paraguay, lo que garantiza su participación y permanencia en la iniciativa. Por otro lado, la iniciativa en su componente IV contempla el fortalecimiento de la Alianza NEO Paraguay a través de talleres especializados en el trabajo en alianzas, resolución de conflictos y estandarización de procesos que mitiguen los riesgos de la desintegración.
- 6.2 Riesgos sectoriales. Otro riesgo, es la imposibilidad de convocar un número pertinente de empresas en los sectores seleccionados que contribuyan otorgando pasantías o plazas de trabajo. Como medida de mitigación la Alianza NEO Paraguay, CIRD y FOMIN pretende utilizar su red de contactos para alcanzar dichas empresas. De forma específica la iniciativa en sus componentes I, II y III prevé hacer contactos empresariales para este fin. Otra forma de convocar empresas se hará a través de la campaña de comunicación descrita en el componente IV.
- 6.3 Riesgos sociales. Se espera que al final del programa, el 50% de las personas insertadas a través de las nuevas modalidades de capacitación sean mujeres. De la misma forma se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad de los cuales se espera capacitar a 200

con objeto de su inserción laboral. Esto constituye un desafío, ya que las estadísticas laborales indican que las mujeres y jóvenes con discapacidad tienen más problemas de inserción laboral que otros grupos. Para mitigar este riesgo, las estrategias de vinculación con las personas y con el sector productivo incluirán actividades con enfoque de género y personas con discapacidad para fomentar la capacitación e inserción laboral de grupos más vulnerables como: i) estándares de calidad que incluyan consideraciones de género, etnia, procedencia geográfica o condición de discapacidad en las actividades de evaluación de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades prestadoras de servicios para la empleabilidad; ii) sensibilización de empleadores; iii) reconocimientos públicos para empleadores ejemplares; iv) análisis estratégicos de posiciones disponibles para este grupos; y v) apoyo a las mujeres con hijos (que participen en las nuevas modalidades de capacitación para la inserción) y otros grupos vulnerables para cubrir diferentes costos (cuidado de hijos, transporte u otros) durante la capacitación y el primer mes de inserción laboral.

## **VII. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**

- 7.1 El proyecto no presenta efectos medioambientales o sociales negativos. Por el contrario, facilita la integración social de jóvenes, hombres y mujeres, de escasos recursos a través de la capacitación técnica y en habilidades para la vida para su inserción en el mundo laboral formal o para continuar sus estudios.
- 7.2 Según la Revisión Medioambiental y Social (ESR), este proyecto obtuvo una calificación de "C".

## **VIII. CUMPLIMIENTO CON HITOS Y ARREGLOS FIDUCIARIOS ESPECIALES**

- 8.1 Desembolsos por Resultados y Arreglos Fiduciarios. El Organismo Ejecutor se comprometerá a los arreglos estándar del FOMIN referentes a desembolsos por resultados, adquisiciones, y gestión financiera, especificados en el Anexo VII.

## **IX. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

- 9.1 Propiedad Intelectual. El BID tendrá la propiedad intelectual de cualquier trabajo producido o resultados obtenidos en el marco de NEO Paraguay. El Banco, a su discreción podrá otorgar una licencia gratuita no exclusiva con fin no comercial para la disseminación, reproducción y publicación en cualquier medio de estos trabajos que son de propiedad exclusiva del Banco. El Organismo Ejecutor debe asegurar que en todos los contratos que se suscriban con consultores bajo esta operación se incluya una asignación expresa al Banco de todos los derechos de copyright, patente y cualquier otro derecho de propiedad intelectual.